MEMORANDO

SOPIT – 318/2026

Bucaramanga, 22 de Júnio de 2026

PARA: **CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

DE: **LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA**
Subdirector de ordenamiento y planificación integral del territorio

ASUNTO: Alcance a Memorando SOPIT-184-2026 Solicitud de información complementaria para atender el Radicado de entrada CDMB-4825-2026

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio, se solicita respetuosamente su colaboración para emitir respuesta al radicado de entrada de referencia, presentado por El Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB.

Con el fin de garantizar una respuesta integral al peticionario, se solicita la remisión, a la mayor brevedad posible, de un memorando técnico complementario en el que se atiendan y desarrollen los aspectos que no fueron abordados de manera integral en el MEMORANDO SEYCA-GSS-413-2026 emitido por su subdirección como respuesta al Memorando SOPIT-184-2026. así como los nuevos puntos de interés que se relacionan a continuación:

13. % de vehículos de servicio público que cumplen las normas de emisión en el marco del establecimiento de metas de reducción de GEI en el sector transporte, con la implementación del SITP y el buen funcionamiento de todos los equipos en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, .2024, 2025 y 2026?

16. Número de alianzas desarrolladas con gremios empresariales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta para promover la cultura del uso racional de empaques durante la vigencia 2016 a 2026. Describa el tipo de alianzas y fuente de información.

33. Número de Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental - SRSGA de residuos posconsumo y materiales de construcción con acciones de acompañamiento y apoyo en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta durante la vigencia 2016 a 2026. Detalle su respuesta.

35. Número de Centros de atención integral a la fauna doméstica y silvestre construido, dotado y operado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta que desarrollan campañas de adopción, tratamiento y liberación de individuos según corresponda técnicamente durante la vigencia 2016 a 2026. Por favor desarrolle su respuesta.

36. Campañas de divulgación sobre la importancia del buen trato a los animales domésticos y la liberación de especies silvestres o salvajes implementadas en forma

continua en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta durante la vigencia 2016 a 2026. Describa el tipo de campañas y fuente de información.

38. Número de animales de fauna silvestre anualmente liberados después de su cuarentena y adaptación en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 y fuente de esta información.

51. Número de estrategias de descontaminación atmosférica dirigidas a las fuentes móviles ejecutadas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

52. Número de estrategias de descontaminación atmosférica dirigidas a las fuentes fijas ejecutadas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

54. Número de estrategias de descontaminación atmosférica ocasionada por ruido implementadas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Describa el tipo de estrategias y fuente de información.

Agradecemos que por favor las respuestas sean enviadas en la mayor brevedad al correo sopit@cdmb.gov.co para su posterior envío al solicitante.

Cordialmente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector de ordenamiento y planificación integral del territorio

Anexo. 1. Radicado CDMB-4825-2026
Proyecto: Luis Alberto Castellanos Villabona
Revisó: Manuel E Cantillo